

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015**

### **ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

**CONCEJALES/AS**

D. Zacarías Martín Álvez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Visaires Galdós

D. Ander Isasmendi Galdós

D<sup>a</sup> Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

D. Alberto Lasarte Bóveda

D. José Antonio Isasi Urrez

D<sup>a</sup> Mertxe Ruiz de Argandoña Villar

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

**SECRETARIA**

M<sup>a</sup> Jesús Calvo Cabezón

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintitrés de abril de dos mil quince, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

### **1º.- PRESUPUESTO MUNICIPAL 2015**

La concejala de hacienda y administración electrónica y nuevas tecnologías, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Visaires Galdós, expone respecto a este tema lo siguiente:

Se presenta para su aprobación por el Pleno el presupuesto del año 2015 que asciende tanto en sus ingresos como en sus gastos a 3.783.792,32 euros, ya que el mismo tiene que ser equilibrado.

La deuda viva a 31 de diciembre de 2015 se estima que será de 911.140 euros.

Pueden destacar en este presupuesto la partida para colaborar con asociaciones y entidades en materia de emergencia y colaboración con países en desarrollo, que asciende a un total de 25.000 euros.

Así mismo, destacar la apuesta continuada por parte del Ayuntamiento a la igualdad, con el fin de que se consiga que la misma sea transversal en todas las áreas del Ayuntamiento.

Se va a poner en marcha en el año 2015 las huertas ecológicas.

También la partida presupuestaria destinada al fomento del empleo, que asciende a 61.684 euros.

Hay más partidas presupuestarias en relación al turismo a fin de que el mismo sirva de dinamizador económico de nuestro municipio.

Respecto a las inversiones previstas, que ascienden a 823.577,62 euros, destacar las siguientes:

En cuanto a obras:

- La remodelación de la calle Nuestra Señora de Aiala.
- La mejora de la accesibilidad de la calle Cuesta de las Cabras.
- La remodelación de la plaza 3 de Marzo, antes denominada Pista Verde.
- Diversas reformas en la casa de cultura, en el archivo, en la escuela infantil, en el colegio público, en las piscinas municipales.
- Diversas inversiones en la mejora del alumbrado público.

Siguen igualmente con la continua mejora de la red en baja del agua que es lo que el Ayuntamiento gestiona, teniendo una partida para la sectorización de las redes, los controles del consumo y las reparaciones de las redes.

Hay otra partida presupuestaria para el acondicionamiento de parques públicos.

Respecto a los cementerios, en el cementerio de Egileta se va a proceder al cambio de cubierta y en el de Dulantzi se va a proceder a arreglar los tejados de los nichos y también a la creación de un tabique de separación.

Respecto al campo de fútbol, hay prevista una partida presupuestaria para habilitar en el mismo gradas y algunas otras pequeñas mejoras.

También existen partidas presupuestarias para las necesidades de mobiliario en la casa de cultura, como un proyecto nuevo para la misma, piscinas, gazteleku, instalaciones municipales, biblioteca, sala de máquinas del polideportivo, escuela de música, etc...

También se prevé la adquisición de tres vehículos para las labores municipales, como son la carretilla elevadora, el vehículo eléctrico por las mayores necesidades que existen, como por ejemplo los jardines, y el vehículo todo terreno al que se le acoplará en los días de nieve la pala quita nieves así como el salero.

También se continúa con la partida presupuestaria de participación ciudadana que asciende a 60.000 euros, a fin de que sean los propios vecinos y vecinas los que con sus peticiones materialicen a qué se destina la misma.

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

El portavoz de EAJ/PNV, D. José Antonio Isasi Urrez, manifiesta que el pasado martes se reunieron con el equipo de gobierno para negociar el presupuesto. En esa reunión trasladó al equipo de gobierno que su grupo este año no iba a negociar los presupuestos de 2015, dado que poco o nada tiene que ver con los proyectos ni el programa electoral que su grupo va a presentar en las próximas elecciones.

El mismo concejal concluye su intervención señalando que consideran que es un presupuesto continuista respecto al del año pasado, el cual tienen que decir votaron a favor. Pero de la misma manera, entienden, como ha comentado anteriormente, que no tiene nada que ver con sus proyectos.

El portavoz de EH Bildu, D. Alberto Lasarte Bóveda, manifiesta que su grupo va a apoyar estos presupuestos, como ha hecho durante estos cuatro años. Han realizado sus aportaciones dentro de lo que era su programa electoral de hace cuatro años y han sido incluidas. Como han dicho más de una vez, por coherencia, por oposición constructiva van a apoyar estos presupuestos.

El señor Alcalde manifiesta que poco más puede añadir. Simplemente quería decir a los grupos lo siguiente:

Al grupo municipal EH Bildu:

Tiene que estar agradecido al grupo municipal EH Bildu, no sólo con el talante que ha tenido este año, sino con el que ha tenido estos últimos años, durante los cuales, como ha comentado el portavoz de EH Bildu, ha hecho una oposición totalmente constructiva. Han aportado cosas que el equipo de gobierno ha considerado oportuno incluir en los presupuestos, y están muy agradecidos a que esas aportaciones se hayan podido llevar a cabo estos últimos años y esperan que este año siga siendo igual.

Al grupo municipal PSE-EE:

Que siente que un año más no haya ni siquiera intentado negociar los presupuestos. La invitación se cursó, pero el concejal no ha querido participar. El partido socialista sabrá cuál es su política respecto al municipio de Dulantzi. Entiende que no es la correcta, pero hay que respetar lo que cada uno piensa.

Al grupo municipal EAJ/PNV:

Que lamentan que este año no haya habido ocasión de contrastar ideas y de llegar a acuerdos. El año pasado al final sí consiguieron que hicieran sus aportaciones, que fueron aceptadas. Lamentar una vez más que este año no haya podido ser así.

El portavoz del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz, por alusiones quería decir que él estaba muy tranquilo, pero si meten el dedo en el ojo lo meten. La primera vez que el partido socialista intentó negociar los presupuestos con señor Alcalde, le dijeron, ¿vais a defender el cheque bebé? Le contestaron que no, porque no había dinero, pero que cuando hubiese dinero lo volverían a incluir en los presupuestos. Por lo tanto, el primero que dinamitó las negociaciones con el partido socialista fue el propio Alcalde. Pero es que resulta que no hay 18.000 euros para el cheque bebé pero sí hay 20.000 euros para dar un contrato a dedo. No tiene que decir nada más.

El señor Alcalde quería recordarle al concejal que no ha estado en una mesa de negociación de presupuestos en los últimos tres años. Por lo tanto, poco puede decir al respecto. Y son además testigos el resto de concejales y concejalas, no es solamente una apreciación del Alcalde o del equipo de gobierno.

El señor Alcalde somete a votación el proyecto de presupuesto para el año 2015, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 6 votos de las concejalas y concejales de DTI/AIA y EH BILDU.

En contra: 1 voto del concejal del PSE-EE.

Abstenciones: 2 votos del concejal y de la concejala de EAJ/PNV.

Por lo que, por MAYORÍA, se acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2015, cuyo importe total asciende a la cantidad de 3.783.792,32 euros, tanto en el Estado de Ingresos como de Gastos, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
Capítulos	Importe euros
I. Gastos de personal	1.066.064,74
II. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.390.190,94
III. Gastos financieros	16.732,29
IV. Transferencias corrientes	195.092,22
VI. Inversiones reales	823.577,62
VIII. Activos financieros	60.000,00
IX. Pasivos financieros	232.134,51
<b>TOTAL ESTADO DE GASTOS</b>	<b>3.783.792,32</b>

ESTADO DE INGRESOS	
Capítulos	Importe euros
I. Impuestos directos	918.939,38
II. Impuestos indirectos	19.000,00
III. Tasas y otros ingresos	528.217,03
IV. Transferencias corrientes	1.712.607,35
V. Ingresos patrimoniales	63.600,00
VI. Enajenación de inversiones reales	83.864,09
VII. Transferencias de capital	457.564,47
<b>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</b>	<b>3.783.792,32</b>

2º.- Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que figura en el expediente del Presupuesto.

3º.- Aprobar la Plantilla Presupuestaria, que figura como Anexo I.

4º.- Exponer dicho expediente al público a efectos de reclamaciones en la forma y plazos fijados en el artículo 15 de la Norma Foral 9/91.

5º.- Considerar este acuerdo como definitivo si no hubiera reclamaciones.

6º.- Si hubiere reclamaciones, adoptar nuevo acuerdo en el plazo de un mes.

7º.- Publicar el acuerdo definitivo en la forma y plazo reglamentarios.

8º.- Publicar, junto al acuerdo definitivo, la Relación de puestos de trabajo de esta Entidad, de conformidad con el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

9º.- Remitir, simultáneamente, una copia del expediente a la Diputación Foral de Álava.

## ANEXO I

### 1.- FUNCIONARIOS

#### 1.1.- De Habilitación Estatal

##### A.- Escala Secretaria-Intervención

Nº de plazas: 1  
Situación: en activo  
Grupo: A1  
Perfil lingüístico: 4, sin fecha de preceptividad  
Nivel de complemento de destino: 26  
Complemento específico: 26.761,51 euros  
Sistema de provisión: concurso

#### 2.1.- De la Corporación

##### A) Técnico/a de Actividades Socio-Culturales

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 31 de diciembre de 1994 (acreditado)  
Situación: ocupada temporalmente por personal laboral  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 22  
Complemento específico: 10.787,22 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

##### B) Servicio de Igualdad

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 31 de diciembre de 2017  
Situación: vacante  
Dedicación: 20 por ciento  
Nivel del complemento de destino: 22  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.413,34 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

##### C) Subescala Administrativa

Plaza de Auxiliar de Biblioteca  
Nº de plazas: 1  
Situación: vacante  
Grupo: C1  
Perfil lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 9 de junio de 2003  
Complemento de destino: 18  
Complemento específico: 7.641,25 euros  
Dedicación: parcial (75 por ciento de la jornada)  
Forma de provisión: concurso-oposición

Plaza de Administrativo/a  
Nº de plazas: 3  
Situación: ocupadas temporalmente por auxiliares administrativos/as  
Grupo: C1  
Perfil lingüístico: 2, 2 con fecha de preceptividad (acreditado), 1 sin fecha de preceptividad.  
Complemento de destino: 18  
Complemento específico: 11.452,70 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

D) Subescala Auxiliar

Auxiliares Administrativos/as:

1.- Auxiliar administrativo/a

Situación: en activo  
Grupo: C2  
Perfil lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 19  
Complemento específico: 14.714,49 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

2.- Auxiliar Administrativo/a

Nº de plazas: 1  
Situación: vacante  
Grupo: C2  
Perfil lingüístico: 2, con fecha de preceptividad mayo de 2009  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 18  
Complemento específico: 12.176,90 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

E) Subescala Subalterna

Nº de plazas: 1  
Grupo: agrupación profesional  
Situación: vacante  
Perfil lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 14  
Complemento específico: 11.592,57 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

2.- PERSONAL LABORAL

2.1.- FIJOS

A) Coordinador Deportivo

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 31 de diciembre de 2002 (acreditado)  
Situación: plaza a extinguir  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 22  
Complemento específico: 10.787,22 euros

B) Servicio de Información de la Casa de Cultura

Nº de Plazas: 2  
Grupo: C2  
Perfil lingüístico: 2, con fecha de preceptividad 22 de febrero de 2006 (acreditado)  
Situación: vacante  
Dedicación: 80 por ciento de la jornada  
Nivel de complemento de destino: 18  
Complemento específico: 9.741,52 euros  
Sistema de provisión: concurso-oposición  
C) Personal de Oficios

1.- Encargado de Mantenimiento

Grupo: C1  
Perfil lingüístico: 1, sin fecha de preceptividad  
Situación: ocupada temporalmente por personal de agrupaciones profesionales  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 16  
Complemento específico: 14.455,18 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

2.- Personal de Limpieza y Mantenimiento

Nº de puestos: 2  
Grupo: agrupación profesional  
Perfil lingüístico: 1, sin fecha de preceptividad  
Situación: en activo  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 12  
Complemento específico: 10.969,75 euros  
Sistema de provisión: concurso-oposición

D) Personal del Mantenimiento del Colegio

Nº de puestos: 1  
Grupo: agrupación profesional  
Perfil lingüístico: 2, con fecha de preceptividad 3 de noviembre de 2005 (acreditado)  
Situación: vacante  
Dedicación: plena  
Nivel del complemento de destino: 14  
Complemento específico: 11.531,49 euros  
Sistema de provisión: concurso-oposición

E) Profesores/as de la Escuela de Música

1.- Saxo

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, sin fecha de preceptividad  
Situación: en activo  
Dedicación: a tiempo parcial 42,08 por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

## 2.- Lenguaje Musical

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 9 de junio de 2003 (acreditado)  
Situación: en activo  
Dedicación: a tiempo parcial 85,21 por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

## 3.- Canto Coral

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 22 de febrero de 2006  
Situación: vacante  
Dedicación: a tiempo parcial 18,75 por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

## 4.- Violín

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, sin fecha de preceptividad  
Situación: vacante  
Dedicación: a tiempo parcial 30,08 por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

## 5.- Flauta

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, con fecha de preceptividad 17 de mayo de 2012.  
Situación: vacante  
Dedicación: a tiempo parcial 24 por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros  
Forma de provisión: concurso-oposición

## 6.- Trompeta y Trombón

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 3, sin fecha de preceptividad  
Situación: vacante  
Dedicación: a tiempo parcial veinte por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros

## F) Personal Encargado de Edificios Municipales

Nº de puestos: 2  
Grupo: agrupación profesional  
Perfil lingüístico: 2, con fecha de preceptividad 5 de marzo de 2009  
Situación: vacante  
Dedicación: a tiempo parcial 87 por ciento  
Nivel del complemento de destino: 14  
Complemento específico: 10.988,98 euros para el cien por cien de dedicación  
Sistema de provisión: concurso-oposición

## 2.2. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

### A) Profesores/as de la Escuela de Música

#### 1.- Piano

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad  
Situación: plaza a extinguir  
Dedicación: completa  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico: 10.957,66 euros

#### 2.- Acordeón

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad  
Situación: plaza a extinguir  
Dedicación: a tiempo parcial 32,50 por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros

#### 3.- Txistu

Nº de plazas: 1  
Grupo: A2  
Perfil lingüístico: 2, sin fecha de preceptividad  
Situación: plaza a extinguir  
Dedicación: a tiempo parcial 8,08 por ciento  
Nivel complemento de destino: 19  
Complemento específico para el cien por cien de dedicación: 10.957,66 euros

## ANEXO II

### Corporativos con dedicación:

Alcalde (60 por ciento de dedicación) .....	20.520,02 euros
Teniente de Alcalde (40 por ciento de dedicación) .....	13.680,02 euros

### Indemnizaciones para Corporativos sin dedicación:

Indemnización por asistencia a plenos .....	46,80 euros
Indemnización por asistencia a comisiones .....	37,80 euros
Indemnización por asistencia a reuniones .....	27,90 euros

## ANEXO III

### SOCIEDAD HENAYO PROMOCIÓN INDUSTRIAL

#### Ingresos

Capítulo 6.- Enajenaciones de inversiones reales .....	500.000 euros
Total ingresos .....	500.000 euros

#### Gastos

Capítulo 6.- Inversiones reales .....	500.000 euros
Total gastos .....	500.000 euros

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas treinta y tres minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.